



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de abril de 1.990

Expediente Nº 8.188/88

RES. Nº 050/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. Walter Sergio Rivero, L.U. Nº 40.803, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones, con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática y Física (Plan 87)/ de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que por resolución Nº 163/88 se le acuerda equivalencia parcial/ en la asignatura FISICA III;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 42 y el informe de la respectiva Comisión de Carrera de fs. 42 vta. de estos actua dos;

POR ELLO:

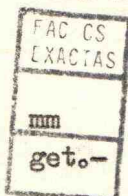
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

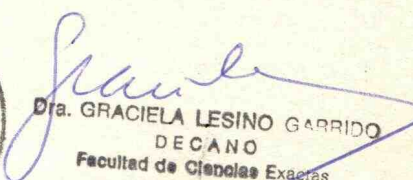
ARTICULO 1º : Acordar al Sr. WALTER SERGIO RIVERO, L.U. Nº 40.803, e-
quivalencia de la asignatura FISICA I y FISICA II aprobadas en la ca-
rrera de Ingeniería en Construcciones, más prueba complementaria YA/
APROBADA por la asignatura FISICA III correspondiente a la carre-
ra del Profesorado en Matemática y Física (Plan 87) de esta Facultad/
de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su/
toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas